

POLITICA DE CONTROL INTERNO

Res. MTESS N° 878/2025 V3 PCI

El MTESS en cumplimiento de su responsabilidad de regir las políticas públicas sociolaborales y ejercer la regulación administrativa en materia de Trabajo, Empleo y Seguridad Social que fomente el trabajo decente, el diálogo social y el bienestar de los trabajadores; renueva su compromiso con la mejora continua del Sistema de Control Interno MECIP, para asegurar el cumplimiento de su misión y objetivos institucionales promoviendo la probidad, la transparencia, la eficiencia y la responsabilidad, como valores institucionales, en todas sus actividades hacia la consecución de la finalidad social del Estado.